

ANEXO – Justificación de Fecha de Entrada en Operación

Proyecto: Liebre del Verano (NUP 3694)

A continuación, se indican los hitos que marcan y justifican la fecha de Entrada en Operación del proyecto Liebre del Verano (NUP 3694).

Descripción del proyecto:

El proyecto consiste en un PMGD de generación fotovoltaica de 9 MW de excedentes de potencia declarados, cuyo punto de conexión es el alimentador Las Parcelas 23 kV de la S/E S/E Isla de Maipo, ubicado en la comuna de Isla de Maipo, Región Metropolitana.

Considerando la regulación vigente, el siguiente documento resume la aplicación de lo dispuesto en la “Norma Técnica de Conexión y Operación de PMGD en Instalaciones de Media Tensión (NTCO),” la “Ley General de Servicios Eléctricos” y el Decreto Supremo 88, en lo referente a la culminación del Periodo de Puesta en Servicio y la Entrada en Operación de proyectos PMGD. El detalle de los artículos aplicados se puede consultar en el siguiente enlace: [Documento justificativo Hito EO PMGD | Coordinador Eléctrico Nacional](#)

Antecedentes del proyecto e hitos que marcan los requerimientos aprobados por el Coordinador:

Opción de Venta de Energía	Precio de Nudo de Corto Plazo, informado el 4 de mayo de 2024, carta OP00939-22
Fecha de Culminación de Obras Adicionales	08-11-2024
Fecha de autorización de Puesta en Servicio	12-11-2024
Fecha Inicio de Periodo de Puesta en Servicio	14-11-2024
Fecha de Término de Periodo de Puesta en Servicio	14-11-2024
Potencia limitada	No aplica
Fecha Recepción Declaración Jurada y SEO	15-11-2024 a través de carta OP02655-24

En conclusión:

La fecha otorgada de Entrada en Operación del proyecto **NUP 3694 “Liebre del Verano” es el 14 de noviembre de 2024.**